



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **387-17**

Salta, **22** SEP 2017
Expediente Nº 12.369/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. OZUNA CONDORI, Beatriz L. U. Nº 32.220 y RODRIGUEZ, Adriana Soledad L.U. Nº 611.495, alumnas de la Carrera de Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " La gestión de Enfermería en el proceso de captación de sintomáticos respiratorios de Tuberculosis en Centros de Salud de Zona Norte de Salta Capital. Octubre a Noviembre. Año 2017 " y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- Nº 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 15/08/17 a Hs.16:00 Lugar: Box Nº 02 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por concluida la reunión por lo que se dá por aprobado el proyecto con fecha 07/09/17.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. OZUNA CONDORI, Beatriz L. U. Nº 32.220 y RODRIGUEZ, Adriana Soledad L.U. Nº 611.495, alumnas de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º: Designar como Directora Lic. VARGAS, Elizabeth Ramona para guiar el trabajo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **387-17**

12 2 SEP 2017
Salta,
Expediente N° 12.369/17

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. VARGAS, Elizabeth Ramona (Directora)

Lic. PORTAL, Carlos Enrique


Lic. LESCANO, Felipe Antonio

Lic. ROSAS, Javier Roberto (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 07/09/2018).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa